



CUT: 127718-2025

RESOLUCION DIRECTORAL N° 2431-2025-ANA-AAA.JZ

Piura, 14 de octubre de 2025

VISTO:

CUT	127718-2025	Fecha	18 de junio de 2025
Sánchez Malca Neuma Yojana ,DNI 19223861			
Representado por:			Documento
Nancy Elizabeth Palacios Linares			DNI 19197763
Informe Formalización			Fecha
0092-2025 - ANA-AAAJZ-ALAJ/JEVT			03 de julio de 2025

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado La Calera materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: CALERA - REUBICADOS (PJET1201-B32) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 0092-2025 ANA-AAAJZ-ALAJ/JEVT, de la Administración Local de Agua Jequetepeque; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 11519.00 m³/año, para uso Agrícola, a favor de Sanchez Malca Neuma Yojana con DNI 19223861, conforme al siguiente detalle:

Titular
Sánchez Malca Neuma Yojana ,DNI 19223861



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 2DB752CD

Clase de Uso		Clase Derecho		Tipo de Uso	
Productivo		Licencia		Agrícola	
Organización					
Junta: JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR JEQUETEPEQUE-CLASE A Comisión: COMISION DE USUARIOS DEL SUB SECTOR HIDRÁULICO GUADALUPE					
Predio					
La Calera					
Código predio		Área Total(ha)		Área servicio(ha)	
021851.03		1.000		1.000	
Bloque riego					
CALERA - REUBICADOS (Cód: PJET1201-B32)					
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua		Política		Dpto.	La Libertad
				Prov.	Pacasmayo
				Dist.	Guadalupe
		Administrativa		AAA	Jequetepeque Zarumilla
				ALA	Jequetepeque
		Geográfica		WGS84 UTM, Zona 17, E:668634.39900, N:9196275.41400	
Origen de fuente natural: Superficial			Río JEQUETEPEQUE		
Ubicación geográfica de la captación			WGS84 UTM, Zona:17 E:684279.00 N:9191763.00		
Volumen otorgado anual (m³)			11519.0		
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
1920.0	1507.0	1331.0	319.0	145.0	358.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
450.0	327.0	215.0	490.0	2328.0	2129.0

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a Sánchez Malca Neuma Yojana con DNI 19223861, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Jequetepeque Clase A, Comisión de Usuarios del Sub Sector Hidráulico Guadalupe y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

CESAR AUGUSTO LOPEZ BETANCOHURT

DIRECTOR (E)

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - JEQUETEPEQUE ZARUMILLA



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 2DB752CD